

ACTA ORDINARIA No. 126-2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO VEINTISEIS GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DIECISEIS HORAS CON DOS MINUTOS, DE MANERA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES

López Contreras, Fernando, M.Sc.	Presidente
Vargas Ulloa Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta
Badilla Jara Jacqueline, Dra.	Secretaria
Domian Asenjo Ana Cecilia, M.Sc.	Prosecretaria
Soto Solórzano Geovanny, M.Sc.	Tesorero
Velásquez Valverde Jairo, Dr.	Vocal I (Se incorpora posteriormente)
Jiménez López Ingrid, M.Sc.	Vocal II

Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal.

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Fernando López Contreras

SECRETARIA: Dra. Jacqueline Badilla Jara

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 126-2021.

CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 124-2021

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 124-2021 del 15 de diciembre de 2021.

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

ARTÍCULO 04. CLY-DA-UI-CI-055-2021 Incorporaciones.

ARTÍCULO 05. CLYP-DA-UI-RET-055-2021 Retiros.

ARTÍCULO 06. CLYP-DA-UI-REINC-062-2021 Reincorporaciones.

ARTÍCULO 07. CLYP-DE-SDE-C-036-2021 Respuesta Acuerdo 31 sesión 013-2020 sobre revisión Política de Participación y obtención de premios en actividades.

ARTÍCULO 08. CLYP-DF-DE-041-2021 Respuesta acuerdo 15 sesión 068-2021, sobre recomendación informe CLYP-JD-AI-ISP-1821-2021 sobre riesgo en atención al público y la información que se brinda en los estados de cuenta a colegiados.

ARTÍCULO 09. CLYP-DE-SDE-C-034-2021 Venta simbólica y desecho de activos provenientes de Sede San José.

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA

ARTÍCULO 10. Aprobación de pagos.

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR

ARTÍCULO 11. Oficio DLAA-377-2021 de fecha 15 de diciembre de 2021, suscrito por la M.Sc. Grettel Zúñiga Villalobos, Directora del Liceo Anastasio Alfaro. **Asunto:** Solicitan presentes para rifa en la actividad de convivio de fin de año del personal del Liceo.

ARTÍCULO 12. Oficio DC-AAP-0655-2021 de fecha 14 de diciembre de 2021, suscrito por la Sra. Ana Patricia Alcázar Jiménez, Jefe del Área Atención a Patronos, CCSS. **Asunto:** Recordatorio sobre el cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

ARTÍCULO 13. Carta de fecha 13 de diciembre de 2021, suscrito por la M.Sc. Maricela Morales Mora, colegiada. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva, los correos con los datos (nombre, primer apellido y segundo apellido) de todos los docentes jubilados y docentes activos, por provincia que tiene el colegio en sus archivos, esto en base al artículo 27 de nuestra constitución política.

ARTÍCULO 14. Oficio CLYP-JD-AI-ISP-3121 de fecha 14 de diciembre 2021, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Riesgo por incumplimientos y vacíos de la política de compras (compra de servicios constructivos en Centro de Recreo de Cahuita y contratación de servicio de café).

ARTÍCULO 15. Oficio CLYP-JD-AI-IAO-1021 de fecha 14 de diciembre 2021, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Aspectos de control interno de la Auditoría Operativa de Planes del Colegio.

ARTÍCULO 16. Correo del Sr. Félix Salas Castro, colegiado.

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA

ARTÍCULO 17. Oficio CLYP-AG-TE-AC-077-2021 de fecha 15 de diciembre de 2021, suscrito por la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigido al MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo. **Asunto:** Le solicitan gestione ante la Junta Directiva la publicación de la Política del Padrón Electoral del Colopro.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS

ARTÍCULO 18. Oficio CLYP-DF-T-155-2021.

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS

No se presentó ningún asunto vario.

CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva.

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 126-2021.

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 124-2021./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SEIS VOTOS./

CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 124-2021.

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 124-2021 del 15 de diciembre de 2021.

Sometida a revisión el acta 124-2021, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar el acta número ciento veinticuatro guión dos mil veintiuno del quince de diciembre del dos mil veintiuno, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

ARTÍCULO 04. CLY-DA-UI-CI-055-2021 Incorporaciones. **(Anexo 01).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, presenta solicitud para la aprobación de ciento veintiocho y ocho (128) profesionales, para la juramentación.

En virtud de lo anterior el MBA. Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, hace constar que los atestados de estos (128) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (128) personas, siendo que sus atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes según normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.

APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
AGÜERO	ARAYA NATASHA NIKOLE	207700511	94870
ALVARADO	GONZÁLEZ YORLENY	107140644	94790
ÁLVAREZ	GUTIÉRREZ SUSANA NATHALIA	114510100	94786
ANGULO	NAVARRETE REBECA	114300126	94831
ARAYA	RUIZ JORGE DAVID	115100473	94795
ARAYA	VALVERDE LOURDES ESMERALDA	117310855	94888
ARCE	MORA SILVIA ELENA	113810779	94881
ARGUEDAS	LOBO DIMIA	401450927	94810

1	ARIAS	OLIVAR	NORAY	114190465	94842
2	ARROYO	FALLAS	ELIETH	603070841	94779
3	ARTAVIA	SEGURA	MARÍA JOSÉ	702580542	94843
4	AYALES	LIZANO	HELENA	109980211	94803
5	BARAHONA	MORA	JEINNY GABRIELA	114430003	94882
6	BARQUERO	ARIAS	SUSAN IVANNIA	115940197	94834
7	BARQUERO	MORA	KIMBERLY	304830654	94875
8	BARRANTES	AZOFEIFA	MARÍA FERNANDA	117420237	94832
9	BARRANTES	CASTILLO	YESENIA	109150488	94833
10	BLANCO	FERNÁNDEZ	MARÍA MARTA	109000373	94804
11	BLANCO	SOLANO	BRYAN FERNANDO	116600785	94835
12	BONILLA	LÓPEZ	JUANA DEL SOCORRO	155805456417	94892
13	BRICEÑO	MAIRENA	GABRIELA	114400880	94802
14	CABEZAS	MORERA	ALEJANDRA	603720096	94879
15	CALDERÓN	PÉREZ	EVELYN	303460150	94836
16	CALDERÓN	SEGURA	MARÍA VANESSA	109490368	94885
17	CALDERÓN	SIBAJA	WILBER	502790065	94807
18	CAMACHO	SALAZAR	HELLEN DEL CARMEN	115280298	94844
19	CAMPOS	JIMÉNEZ	ANA CATALINA	108750677	94811
20	CÁRDENAS	VALLE	VANESSA	114460222	94776
21	CARTÍN	MUÑOZ	GABRIELA	109550672	94845
22	CASTELLÓN	BUSTOS	JOAN ALBERTO	701900631	94883
23	CASTRO	MAIRENA	JAIRÓ JESÚS	155822765834	94846
24	CASTRO	PERAZA	ISELA MARÍA	205230435	94799
25	CÉSPEDES	BARRANTES	GISELA PATRICIA	118120995	94777
26	CHACÓN	BOLAÑOS	MARÍA ELENA	603450836	94848
27	CONDEGA	RODRÍGUEZ	XAVIER ANDRÉS	503940002	94798
28	CÓRDOBA	ARIAS EVA	MARÍA	113660964	94872
29	CUADRA	VÁSQUEZ	YESENIA	205240780	94847

1	DÍAZ	FLORES	GUSTAVO JESÚS	304610649	94837
2	ESPINOZA	AGÜERO	JENNY LIZETH	115210836	94797
3	ESPINOZA	VARGAS	DIEGO	111050099	94800
4	FALLAS	GRANADOS	MEYLIN ALICIA	702130741	94849
5	FERNÁNDEZ	CARDOS	CARLA	109010249	94850
6	FONSECA	SÁNCHEZ	CARLOS ALBERTO	503370026	94838
7	GÓMEZ	ARAYA	VIVIAN VERÓNICA	113450460	94876
8	GÓMEZ	MATARRITA	MARÍA DEL CARMEN	502970773	94771
9	GONZAGA	TREJOS	JOSÉ LUIS	503670814	94891
10	GONZÁLEZ	ANGULO	YAZMÍN	112270985	94880
11	GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	CAROLINA	205390333	94791
12	GONZÁLEZ	MURILLO	GLORIANA	113020498	94873
13	GUADAMUZ	AGÜERO	JENDRY PATRICIA	112060722	94887
14	GUERRERO	ARAYA	LUIS GERARDO	603860461	94775
15	GUERRERO	CHAVES	LAURA MARÍA	401430657	94812
16	GUEVARA	MARTÍNEZ	ÁNGELA	601280288	94813
17	HIDALGO	CHINCHILLA	EVELYN PATRICIA	702470276	94851
18	JARA	AVENDAÑO	ALEXANDRA MARÍA	402150380	94787
19	JIMÉNEZ	HERRERA	SANDRA DE JESÚS	113120442	94895
20	JIMÉNEZ	MARÍN	JULIANA MARÍA	112900838	94788
21	LEDEZMA	UMAÑA	JEFFRY	702210527	94852
22	LÓPEZ	ÁLVAREZ	MARISELA	113670015	94839
23	LÓPEZ	JULIAS	KENLIY KENDEL	801270226	94801
24	LÓPEZ	LÓPEZ	YORLENY	205610599	94893
25	LUMBI	CAMACHO	KATTIA PAMELA	115070614	94853
26	MARÍN	ARTAVIA	JOSHUÉ JESÚS	113260108	94854
27	MATA	BLANCO	LADY	109060755	94855
28	MENA	MENA	WIHNEY JIMENA	117030892	94856
29	MÉNDEZ	ROJAS	TATIANA MARÍA	604470199	94841

1	MERINO	MENJÍVAR	NOHELIA TERESA	402360471	94794
2	MEZA	CHAVES	MICHELLE	116840807	94840
3	MOLINA	ZÚÑIGA	EVELYN SUSANA	304460165	94830
4	MONGE	ABARCA	LILLIANA	105030300	94857
5	MONGE	POLTRONIERI	STEVE ALI	114650264	94829
6	MONTERO	BLANCO	CARMEN MARÍA	204460263	94814
7	MONTOYA	VARGAS	ERICK FRANCISCO	110660585	94780
8	MORA	BARRANTES	EMMANUEL	603360388	94828
9	MORA	FERNÁNDEZ	LUCÍA	116360767	94770
10	MORA	MORALES	JAZMÍN MARÍA	305300010	94781
11	MORA	SOTO	FRANCIS	603670223	94827
12	MORALES	TORRES	RUTH BETZAIDA	701730460	94894
13	MOREIRA	ALFARO	KIMBERLY TATIANA	402330401	94826
14	MURILLO	QUINTANA	DANIEL ALEJANDRO	115830193	94825
15	MURILLO	UGALDE	YERLIN	207190516	94793
16	NARANJO	CÁRDENAS	ADRIANA	113760839	94858
17	NAVARRO	JIMÉNEZ	EVELYN	113760973	94859
18	PEREIRA	ÁLVAREZ	LUISA ANA	701540751	94774
19	PEREIRA	TORRES	CAROLINA	116850429	94860
20	PICADO	CARBALLO	DANIELA	402130248	94861
21	QUESADA	GUERRERO	MARLENE	106580155	94808
22	QUESADA	PORRAS	NAZIRA MARÍA	109070924	94806
23	QUIMBAYO	BOLAÑOS	JULIO ORLANDO	801120362	94862
24	QUIRÓS	CASTRO	NORMA	108200778	94815
25	RAMÍREZ	MARÍN	ISABEL MARIANA	207790614	94773
26	RAMÍREZ	TORRES	JOSUÉ GERARDO	207370213	94877
27	REYES	SÁNCHEZ	LUIS FERNANDO	402020003	94824
28	RIVERA	GUILLÉN	LUISA FERNANDA	304760848	94889
29	ROBLES	MORALES	DANIELA MARÍA	116470508	94823

1	RODRÍGUEZ	CORDERO	CINDY GABRIELA	303550523	94863
2	RODRÍGUEZ	DELGADO	JESÚS ANDREY	116490913	94871
3	RODRÍGUEZ	OBANDO	ADRIANA	111900159	94782
4	RODRÍGUEZ	QUIRÓS	KEILYN DAYANA	305120361	94822
5	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	FABIOLA	207880131	94864
6	ROJAS	GUTIÉRREZ	MARÍA GABRIELA	108200582	94884
7	ROJAS	ZAMORA	KEISY	207790091	94783
8	ROYO	AGUILAR	MARÍA FERNANDA	303240232	94769
9	SABEAN	WESTMORELAND	KATHLEEN MARIE	107550501	94816
10	SABORÍO	AGUILAR	ROSAURA	204810214	94878
11	SACASA	SOTO	MARCO VINICIO	602820120	94778
12	SÁENZ	CORRALES	HAZEL ADITA	206770099	94784
13	SALAZAR	VARGAS	JESSICA ELIETH	205820338	94796
14	SÁNCHEZ	MOLINA	ANDREA	110790695	94869
15	SANDOVAL	ALVARADO	LINDSEY MARIELA	304400713	94886
16	SEQUEIRA	RUIZ ALBA	LUZ	204270502	4805
17	SOLANO	CÉSPEDES	YAMIL ANTONIO	107100068	94821
18	SOLÍS	CHAVES	RÓGER ESTEBAN	115650496	94865
19	SOLÍS	ZÚÑIGA	HAZEL MELISSA	305130079	94866
20	ULLOA	SÁNCHEZ	LISBETH FLORIBETH	107600340	94809
21	UNFRIED	VALLE	HELLEN	116910871	94772
22	UREÑA	MATA	XIOMARA MARÍA	304770486	94820
23	VALDERRAMOS	NÚÑEZ	FABIÁN ANDRÉS	114550870	94867
24	VARGAS	ARTAVIA	FLORIBETH	602150659	94819
25	VARGAS	BUSTAMANTE	KIMBERLY MARÍA	114770113	94792
26	VARGAS	CONEJO	MELANIA	117120789	94818
27	VEGA	QUIRÓS	GIOVANNI	108670659	94789
28	VEGA	VILLAFUERTE	MAYNOR HENRY	108250125	94868
29	VENEGAS	MEZA	NOILYN ANDREA	113070380	94890

VINDAS QUIRÓS MARÍA LORENA 111370967 94817
ZAMORA VALERIO LEDA 205500223 94785
ZÚÑIGA TORRES NAYLA DE LOS ÁNGELES 604330683 94874

./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Incorporaciones./

ARTÍCULO 05. CLYP-DA-UI-RET-055-2021 Retiros. **(Anexo 02).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-055-2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-055-2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:

RETIROS INDEFINIDOS:

Nombre	Cédula	Motivo
MONGE VÁSQUEZ KENDAL JASIEL	115410691	Puesto no docente
CHACÓN HERNÁNDEZ MARITZA M.	105580135	
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ EFRÉN	204510708	
PORRAS RAMÍREZ ROSA ELENA	205830421	
DELGADO VILLALOBOS SONIA	104340232	Jubilado
GUZMÁN CRUZ MARÍA	501950098	
ROSALES RUIZ IVÁN 501670771	Jubilado	
MIRANDA ROJAS CARLA FERNANDA	207260288	
MONGE SEGURA STEPHANIE MARÍA	113150424	
SOLÍS GARCÍA LUZ MARINA	601270935	Jubilado
HIDALGO SOTO SONIA MARÍA	601760386	Jubilado

LARGAESPADA BALTODANO G.	601950925	Jubilado
PFEFFERKORN SONJA	127600033819	[REDACTED]
CAMPOS CASTILLO JETTY	601720123	Jubilado
SALAZAR MARTÍNEZ ELIÉCER	800900930	Jubilado
CUBERO DURÁN ANDROLI JESÚS	114390074	[REDACTED]
GUTIÉRREZ MAYORGA EDA SELENA	116640268	[REDACTED]
CHACÓN BRENES OSCAR	304150906	Fuera del país

RETIROS TEMPORALES:

Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige	Fecha Vence
RAMÍREZ GONZÁLEZ MARCELA	107830128	Incapacidad	06/12/2021	08/04/2022

Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por seis votos./

ACUERDO FIRME./

Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 02)./

ARTÍCULO 06. CLYP-DA-UI-REINC-062-2021 Reincorporaciones. (Anexo 03).

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-062-2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que señalan:

"En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se les remite la solicitud recibida en la Unidad de Incorporaciones al 29 de mayo y se les informa que los atestados de esta fueron revisados por esta Unidad.

Nombre	Cédula
---------------	---------------

SOLÍS MOREIRA CRISTINA 205550723

CECILIANO JIMÉNEZ MARÍA 115260741

RODRÍGUEZ LEITÓN PRISCILLA 114930414

Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Aprobar en firme la reincorporación de las siguientes personas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir de la comunicación de este acuerdo.

XXX Adjuntar listas

Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de Incorporaciones y Cobros.

Comunicar al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas.”

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-062-2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en el que solicitan la aprobación para reincorporar al Colegio tres personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:

Nombre	Cédula
SOLÍS MOREIRA CRISTINA	205550723
CECILIANO JIMÉNEZ MARÍA	115260741
RODRÍGUEZ LEITÓN PRISCILLA	114930414

Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobros y FMS y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 03)./

El Dr. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I, se incorpora a la sesión al ser las 4:08 p.m.

ARTÍCULO 07. CLYP-DE-SDE-C-036-2021 Respuesta Acuerdo 31 sesión 013-2020 sobre revisión Política de Participación y obtención de premios en actividades. **(Anexo 04).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, presenta el oficio CLYP-DE-SDE-C-036-2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, en el que indica:

“Por este medio le informo las acciones realizadas por la Administración para atender el acuerdo 31 tomado por la Junta Directiva en su sesión 013-2020 el cual indica:

ACUERDO 31:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-16-2020 de fecha 04 de febrero de 2020, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, en el que da cumplimiento al acuerdo 04 tomado en la sesión 084-2019. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que coordine la revisión de la misma por parte del Departamento Legal./ Aprobado por siete votos./ Comunicar Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva./

Con el fin de aclarar el contexto del acuerdo anterior, es importante indicar que el oficio emitido por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, se refiere al traslado del borrador de una política de “Regulación de participación y obtención de premios en actividades del Colegio”

A partir del mes de mayo 2021 la suscrita implementó reuniones semanales con el Gestor de Control Interno para revisar y dar seguimiento a la atención de acuerdos de Junta Directiva, al detectar que el acuerdo supra mencionado se mantenía pendiente, se procedió a revisar el borrador propuesto por la Licda. Barrantes en el oficio CLYP-DE-DDP-16-2020, se le dio formato de política y se trasladó al equipo revisor a fin de recopilar y aplicar las observaciones pertinentes para finalmente contar con su visto bueno para elevar la nueva política a la Junta Directiva.

1 Habiendo pasado ya por todas las revisiones administrativas, adjunto encontrará el borrador de
2 la política POL-JD16 "Participación y obtención de premios en actividades" para su respectiva
3 aprobación por parte de la Junta Directiva.

4 Sin más por el momento me despido."

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 06:**

7 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-SDE-C-036-2021 de fecha 13 de diciembre de**
8 **2021, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, en**
9 **respuesta al acuerdo 31 tomado en la sesión 013-2020, sobre revisión de la política**
10 **de participación y obtención de premios en actividades. Solicitar a la Presidencia**
11 **agende la política "Participación y obtención de premios en actividades", en una**
12 **próxima sesión./ Aprobado por siete votos./**

13 **Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, a la Dirección**
14 **Ejecutiva, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

15 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DF-DE-041-2021 Respuesta acuerdo 15 sesión 068-2021, sobre
16 recomendación informe CLYP-JD-AI-ISP-1821-2021 sobre riesgo en atención al público y la
17 información que se brinda en los estados de cuenta a colegiados. **(Anexo 05).**

18 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, da lectura al oficio CLYP-DF-DE-041-2021 de
19 fecha 09 de diciembre de 2021, suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega. Jefe Financiero, en
20 el que indica:

21 "Reciba un cordial saludo de parte del Departamento Financiero del Colegio de Licenciados y
22 Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

23 En respuesta al correo electrónico enviado el 30-11-2021, por el compañero Adrián León
24 Sánchez, en el que me solicita dar respuesta sobre lo actuado en relación al siguiente:

Sesión	Fecha	Acuerdo
068-2021	15/7/2021	ACUERDO 15: Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-ISP-1821 de fecha 13 de julio 2021 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, en el que realiza advertencia sobre riesgo en atención al público y la información que se brinda en los estados de cuenta a colegiados. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que atienda las advertencias sobre el riesgo en atención al público y la información que se brinda en los estados de cuenta de los colegiados. Sobre lo actuado deberá informar a la Junta Directiva en la sesión del martes 17 de agosto de 2021./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 10)./

En la actualidad el sistema de SAP, emite estados de cuentas, pero se les quiere dar otro formato, con más contenido y más fácil de interpretar, es un tema que se está viendo con el departamento de TI y la unidad de cobros, en estos momentos lo dejamos de lado para darle prioridad a los reportes para los cierres, pero el mismo estará siendo retomado en las primeras semanas del mes de enero 2022.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el oficio CLYP-DF-DE-041-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega. Jefe Financiero, en respuesta al acuerdo 15 tomado en la sesión 068-2021, sobre recomendación informe CLYP-JD-AI-ISP-1821-2021 sobre riesgo en atención al público y la información que se brinda en los estados de cuenta a colegiados./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Lic. Víctor Julio Arias Vega. Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 09. CLYP-DE-SDE-C-034-2021 Venta simbólica y desecho de activos provenientes de Sede San José. **(Anexo 06).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, da lectura al oficio CLYP-DE-SDE-C-034-2021 de fecha 30 de noviembre de 2021, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, en el que indica:

"El pasado 15 de octubre del presente año se realizó el traslado de la sede de San José al nuevo edificio Victoria Garrón, tomando en cuenta las dimensiones del edificio, la modernización de

imagen planteada en el proyecto, la antigüedad y estado de los activos que se tenían en la sede, se tomó la decisión de comprar el mobiliario que se adaptara a las necesidades concepto de la nueva sede.

En vista de lo anterior, se procedió a trasladar al centro recreativo de Alajuela todo el mobiliario que quedó en desuso, específicamente al restaurante Here-Jú, el cual se acondicionó como una bodega para el resguardo temporal de dichos activos.

Posteriormente se comunicó a todo el personal del Colegio la disponibilidad de dichos activos a fin de que quienes pudieran aprovecharlos los solicitaran, de tal forma que se procuró distribuir la mayor cantidad posible entre sedes, oficinas regionales y centros de recreo, quedando finalmente un listado de activos disponibles ya sea para su venta simbólica (Anexo 1) o para su desecho (Anexo 2) de acuerdo al estado reportado por sus anteriores custodios.

Adjunto encontrará ambos listados de activos con su respectiva descripción y fotografía, a fin de que sirva de insumo para que la Junta Directiva tome las decisiones que considere más convenientes y autorice lo que corresponda.

Recomendación:

- a) Dar por recibido el oficio CLYP-DE-SDE-C-034-2021 de fecha 30 de noviembre de 2021, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva a.i., en relación a los activos en desuso que provienen de la antigua Sede San José. Autorizar al Director Ejecutivo para que gestione la venta simbólica de los activos señalados en el Anexo 1 del oficio supracitado.
- b) Autorizar a la Unidad de Contabilidad para que proceda con la exclusión del sistema de inventarios y el respectivo desecho de los activos indicados en el Anexo 2 del oficio CLYP-DE-SDE-C-034-2021 de fecha 30 de noviembre de 2021, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva a.i., en relación a los activos que provienen de la antigua Sede San José.

Sin más por el momento, se despide.”

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 08:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-SDE-C-034-2021 de fecha 30 de noviembre de 2021, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, respecto a la venta simbólica y desecho de activos provenientes de Sede San José. Autorizar al Director Ejecutivo, para que gestione la venta simbólica de los activos señalados en el Anexo 1 del oficio supracitado y coordine con cada miembro de Junta Directiva./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva./

ACUERDO 09:

Autorizar a la Unidad de Contabilidad para que proceda con la exclusión del sistema de inventarios y el respectivo desecho de los activos indicados en el Anexo 2 del oficio CLYP-DE-SDE-C-034-2021 de fecha 30 de noviembre de 2021, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, en relación a los activos que provienen de la antigua Sede San José/. Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Unidad de Contabilidad, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva./

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA

ARTÍCULO 10. Aprobación de pagos. (Anexo 07).

El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 07.

El M.Sc. Soto Solórzano, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiún millones cuatrocientos setenta y siete mil novecientos sesenta y ocho colones con cincuenta céntimos (¢21.477.968,50) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seiscientos mil colones netos (¢600.000,00); para su respectiva aprobación.

Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiún millones cuatrocientos setenta y siete mil novecientos sesenta y ocho colones con cincuenta céntimos (¢21.477.968,50) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seiscientos mil colones netos (¢600.000,00). El listado de los pagos de fecha 20 de diciembre de 2021, se adjunta al acta mediante el anexo número 07./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./
Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR

ARTÍCULO 11. Oficio DLAA-377-2021 de fecha 15 de diciembre de 2021, suscrito por la M.Sc. Grettel Zúñiga Villalobos, Directora del Liceo Anastasio Alfaro. **Asunto:** Solicitan presentes para rifa en la actividad de convivio de fin de año del personal del Liceo. **(Anexo 08).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio e indicar a la M.Sc. Zúñiga Villalobos, que su solicitud no es procedente por cuanto no se encuentra establecida en las políticas de la Corporación

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Dar por recibido el oficio DLAA-377-2021 de fecha 15 de diciembre de 2021, suscrito por la M.Sc. Grettel Zúñiga Villalobos, Directora del Liceo Anastasio Alfaro, en el que solicitan presentes para rifa en la actividad de convivio de fin de año del personal del Liceo. Indicar a la M.Sc. Zúñiga Villalobos, que su solicitud no es procedente por cuanto no se encuentra establecida en las políticas de la Corporación./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la M.Sc. Grettel Zúñiga Villalobos, Directora del Liceo Anastasio Alfaro./

ARTÍCULO 12. Oficio DC-AAP-0655-2021 de fecha 14 de diciembre de 2021, suscrito por la Sra. Ana Patricia Alcázar Jiménez, Jefe del Área Atención a Patronos, CCSS. **Asunto:** Recordatorio sobre el cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social. **(Anexo 09).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva, para que atienda el recordatorio señalado en el mismo.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Dar por recibido el oficio DC-AAP-0655-2021 de fecha 14 de diciembre de 2021, suscrito por la Sra. Ana Patricia Alcázar Jiménez, Jefe del Área Atención a Patronos, CCSS, en el que realizan recordatorio sobre el cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que atienda el recordatorio señalado en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Sra. Ana Patricia Alcázar Jiménez, Jefe del Área Atención a Patronos de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 09)./

ARTÍCULO 13. Carta de fecha 13 de diciembre de 2021, suscrito por la M.Sc. Maricela Morales Mora, colegiada. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva, los correos con los datos (nombre, primer apellido y segundo apellido) de todos los docentes jubilados y docentes activos, por provincia que tiene el colegio en sus archivos, esto en base al artículo 27 de nuestra constitución política. **(Anexo 10).**

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que la colegiada está solicitando una información que es de carácter privado y no puede ser distribuida como lo son los correos de colegiados.

Conocida esta carta la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Dar por recibida la carta de fecha 13 de diciembre de 2021, suscrito por la M.Sc. Maricela Morales Mora, colegiada. Indicar a la M.Sc. Morales Mora, que no es posible atender su solicitud en aplicación de la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, ley No. 8968 toda vez que lo solicitado corresponde a datos personales de acceso restringido./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la M.Sc. Maricela Morales Mora, colegiada./

ARTÍCULO 14. Oficio CLYP-JD-AI-ISP-3121 de fecha 14 de diciembre 2021, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Riesgo por incumplimientos y vacíos de la política de compras (compra de servicios constructivos en Centro de Recreo de Cahuita y contratación de servicio de café). **(Anexo 11).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y agendarlo en una próxima sesión a efecto de brindar la audiencia solicitada por la Auditoría Interna.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-ISP-3121 de fecha 14 de diciembre 2021, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre riesgo por incumplimientos y vacíos de la política de compras (compra de servicios constructivos en centro de recreo de Cahuita y contratación de servicio de café). Solicitar a la Presidencia, agende este oficio en una próxima sesión y otorgue la audiencia solicitada en el oficio señalado./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO 15. Oficio CLYP-JD-AI-IAO-1021 de fecha 14 de diciembre 2021, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Aspectos de control interno de la Auditoría Operativa de Planes del Colegio. **(Anexo 12).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y agendarlo en una próxima sesión a efecto de brindar la audiencia solicitada por la Auditoría Interna.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-IAO-1021 de fecha 14 de diciembre 2021, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre aspectos de control interno de la Auditoría Operativa de Planes del Colegio. Solicitar a la Presidencia, agende este oficio en una próxima sesión y otorgue la audiencia solicitada en el oficio señalado./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO 16. Correo del Sr. Félix Salas Castro, colegiado. **(Anexo 13).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este correo y trasladarlo a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que con los aportes de miembros de Junta Directiva elabore una respuesta al colegiado.

Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Dar por recibido el correo de fecha 03 de diciembre de 2021, remitido por el Sr. Félix Salas Castro, colegiado, en el que plantea varias consultas. Trasladar este correo a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que con los aportes de miembros de Junta Directiva elabore una respuesta al colegiado./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Sr. Félix Salas Castro, colegiado y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 13)./

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA

ARTÍCULO 17. Oficio CLYP-AG-TE-AC-077-2021 de fecha 15 de diciembre de 2021, suscrito por la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigido al MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo. **Asunto:** Le solicitan gestione ante la Junta Directiva la publicación de la Política del Padrón Electoral del Colopro. **(Anexo 14).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-077-2021 de fecha 15 de diciembre de 2021, suscrito por la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigido al MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, a quien solicitan que gestione ante la Junta Directiva la publicación de la política del Padrón Electoral del Colopro./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral./

El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, presenta moción de orden para presentar el oficio CLYP-DF-T-155-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, en Asuntos de Directivos.

Conocida esta moción de orden la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Acoger la moción de orden presentada por el M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, para incluir el oficio CLYP-DF-T-155-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero./ Aprobado por siete votos./

CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS

ARTÍCULO 18. Oficio CLYP-DF-T-155-2021. **(Anexo 15).**

El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, presenta recibido el oficio CLYP-DF-T-155-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, en el que indican:

"La presente tiene como objetivo mostrarles el flujo de caja para las últimas dos semanas del mes de diciembre correspondiente al Programa COLEGIO:

Flujo de caja proyectado COLEGIO	Semana 3 Dic	Semana 4 Dic
ULTIMAS DOS SEMANAS DICIEMBRE 2021	Del 20 al 26	Del 27 al 31
Fondos disponibles del Colegio	Monto	Monto
Cuenta corriente BNCR # 38838-9	€11,216,403.22	
Cuenta corriente BNCR # 13773-0	€2,311,713.29	
Cuenta corriente Coopeande 1	€2,459,028.41	
Cuenta corriente Coopeanae RL	€5,076,098.95	
Cuenta corriente BCR # 182658-1	€2,194,189.35	
BN Dinner Fondo cuenta 1	€888,276.64	
Caja Inicial	€24,145,709.86	€232,094,332.16
Ingresos a las cuentas del Colegio		
Promedio de Ingreso de Mecanizada	€211,760,715.50	€258,916,521.63
Promedio de Ingreso de Conectividad	€8,484,333.47	€8,484,333.47
Liquidación de Inversión BCR	€184,645,997.34	
Total ingresos	€404,891,046.31	€267,400,855.10
Egresos proyectados del Colegio		
Pago de planillas del BNCR		€36,844,980.51
Planilla Coopeande 1		€19,241,239.10
Aproximado de pago de proporciones al FMS		€63,348,562.75
Pago CCSS		
Aproximado de Servicios Públicos	€3,942,424.01	€3,942,424.01
Proyección de pagos semanal aprobados en Junta Directiva	€193,000,000.00	€303,000,000.00
Total egresos	€196,942,424.01	€426,377,206.37
Sub Total (Ingresos menos egresos)	€207,948,622.30	-€158,976,351.27
Caja Final (Caja inicial + subtotal)	* €232,094,332.16	€73,117,980.88

*Los estados de cuenta de los bancos se encuentran archivados en el flujo de caja mensual.

Se informa que:

1. En el BN Dinner Fondo Programa Colegio (colones y dólares) existe un monto total actual de **¢888.276.64.**
2. El saldo de las cuentas bancarias del Colegio, es de **¢23.257.433.22**
3. Los pagos a proveedores presentados a Junta Directiva para estas dos semanas, más otras obligaciones pendientes como pago de salarios, CCSS, impuestos y servicios públicos suman en promedio **¢623.319.630.38**
4. El ingreso de la planilla mecanizada de la primera quincena por **¢211.760.715.50** está programado para el 21 de diciembre y la de la segunda quincena el día 28 por un monto aproximado de **¢258.916.521.63.**
5. El promedio de ingreso semanal por conectividad es de **¢8.484.333.47** y se obtiene de la suma de todos los depósitos diarios recibidos en la cuenta bancaria que se utiliza para este fin.

Considerando que la cantidad de pagos programados para las últimas dos semanas del mes de diciembre es muy elevada, se estima que los recursos ordinarios no son suficientes para hacer frente al pago de las obligaciones adquiridas con los proveedores y también considerando los pagos fijos de la primera quincena de enero como salarios, CCSS, impuestos y servicios públicos que suman en promedio un total de ¢130.000.000, por lo que se analizó la posibilidad de liquidar en forma anticipada un certificado de inversión para inyectar como capital de trabajo, recibiendo la mejor propuesta de liquidación de parte del BCR, según las condiciones que se exponen a continuación:

IFCT68T00054013DEC21◀2112◀ PROXIMO ▶ AYUDA ▶
Version:
Banco de Costa Rica Certificados de Depósito a Plazo
CANCELACION ANTICIPADA CERTIFICADOS ◀13/12/2021◀
Unidad Ejecutora 0486 JEFATURA DE CASH MANAGEMENT
SECCION FINANCIERA
Moneda: ▲ ◀ COLONES ▶ Nro. de cdps: ▲65716530◀
Cliente: 45228 COLEGIO LICENCIADOS PROFESORES LETRAS FILOSOF
TIPO ◀ Estado: VIGENTE
Monto/Plazo/Tasa: 183,549,212.59- 180- 2.8500%
Fecha de Emisión/Vencimiento: 11/08/2021 - 11/02/2022
Días Permanen/Faltan: 122 - 58 Int. Vig Bruto: 1,772,829.50
Comisión Salida: 489,950.33 Int. Vig Neto: 1,586,735.88
Monto Reembolsable: 184,645,997.34

En resumen:

Situación actual cdp 65716530 BCR	
Monto principal de certificado	183,549,212.59
Monto intereses de la inversión	2,223,239.80
Monto total a recibir al vencimiento 11-02-2022	185,772,452.39
Detalle de liquidación anticipada:	
Monto principal de certificado	183,549,212.59
Monto intereses aproximados a recibir	1,772,629.50
Monto aproximado de comisión por retiro anticipado	489,958.33
Monto aproximado a recibir 21-12-2021	184,831,883.76
*El Banco realiza el cálculo definitivo del monto de la liquidación el mismo día que aplican la transacción.	

Recomendación

1. Liquidar de forma anticipada el certificado de inversión número 65716530 del Banco de Costa Rica, con fecha de vencimiento 11 de febrero de 2022, rebajando la respectiva comisión por liquidación anticipada y depositarlo, en la cuenta número 001-0182658-1 del Colegio en BCR, para ser trasladados posteriormente a la cuenta 100-01-000-038838-9 del Colegio en el BNCR y ser utilizados como capital de trabajo en las operaciones, proyectos programados y compromisos adquiridos para estas semanas en el Colegio.”

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 19:

Dar por recibido el oficio CLYP-DF-T-155-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, respecto al flujo de caja para las últimas dos semanas del mes de diciembre correspondiente al Programa Colegio./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./

ACUERDO 20:

1 **Liquidar de forma anticipada el certificado de inversión número 65716530 del Banco**
2 **de Costa Rica, con fecha de vencimiento 11 de febrero de 2022, rebajando la**
3 **respectiva comisión por liquidación anticipada y depositarlo, en la cuenta número**
4 **001-0182658-1 del Colegio en BCR, para ser trasladados posteriormente a la cuenta**
5 **100-01-000-038838-9 del Colegio en el BNCR y ser utilizados como capital de**
6 **trabajo en las operaciones, proyectos programados y compromisos adquiridos para**
7 **estas semanas en el Colegio./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
8 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
9 **al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**

10 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

11 No se presentó ningún asunto vario.

12 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

13 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
14 **DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

17 **Fernando López Contreras**

18 **Presidente**

Jacqueline Badilla Jara

Secretaria

19 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.